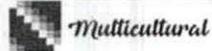




MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



Alto Hospicio, 04 de Abril de 2024

**A: : PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA  
DIRECTOR (S)  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 035/2024 denominado "Servicio Integral de Edición, Diseño e Impresión del Libro de la Cuenta Pública 2023" según ID 3447-57-LE24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente " **APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING E.I.R.L.**", RUT: 76.978.001-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



**HUMBERTO PERALTA AGUILERA  
DIRECTOR (S)  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Tomo conocimiento y apruebo,



**PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



# INFORME DE EVALUACIÓN

**Nombre Propuesta** : "Servicio Integral de Edición, Diseño e Impresión del Libro de la Cuenta Pública 2023"  
**Unidad Técnica** : Administración Municipal.  
**Número Propuesta** : 035/2024.  
**ID Mercado Público** : 3447-57-LE24.

---

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 2.505/2024 de fecha 21 de Marzo del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 035/2024 denominada "**Servicio Integral de Edición, Diseño e Impresión del Libro de la Cuenta Pública 2023**", **Actas de Apertura** Publicadas el 3 de abril del 2024, en el Portal de Mercado Público y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## 1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas del jueves 28 de marzo del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° 035/2024 denominada "**Servicio Integral de Edición, Diseño e Impresión del Libro de la Cuenta Pública 2023**", según ID 3447-57-LE24, según consta en las actas de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

### 1.1. **APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL** R.U.T.: 76.978.001-7

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **admisible** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

### 1.2. **PÁJARO EN MANO SPA** R.U.T.: 77.120.584-4

**Oferta Aceptada:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **admisible** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

### 1.3. **STARK SPA** R.U.T.: 77.143.742-7



**Oferta Aceptada:** Efectuada la apertura de las ofertas se detecta que el proponente no adjunta propuesta técnica con los aspectos señalados en el artículo 44, número 5 de las bases administrativas y técnicas.

En virtud del Art. 58° de las Bases Administrativas, la comisión decide **NO** solicitar al proponente, subsane la siguiente información faltante, ya que, debido a la naturaleza del documento, la rectificación de este vicio u omisión puede conferirle al oferente una situación de privilegio y afectaría los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes. Lo anterior, se fundamenta en que posterior al acto de apertura, las ofertas ingresadas pasan a ser de conocimiento público en la plataforma, por lo que, podrían ser ofertadas mejores condiciones en base a los antecedentes ingresados por los participantes.

Por lo anterior, la oferta es declarada **admisible** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

## 2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 43° de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

### 2.1. PROPONENTE:

Nombre	:	APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL
RUT	:	76.978.001-7
Domicilio Comercial	:	Amunátegui 1715 Casa A
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	andrea@apz.cl
Representante Legal	:	Andrea Pérez Zárate
RUT	:	

### 2.2. PROPONENTE:

Nombre	:	PAJARO EN MANO SPA
RUT	:	77.120.584-4
Domicilio Comercial	:	Baquadano 1198
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	
Correo Electrónico	:	apimentelr@gmail.com
Representante Legal	:	Arturo Pimentel Recabal
RUT	:	

### 2.3. PROPONENTE:

Nombre	:	STARK SPA
RUT	:	77.143.742-7
Domicilio Comercial	:	Herrera #215



Comuna : Santiago  
Teléfono :  
Correo Electrónico : rpuñgar@inversionesrise.cl  
Representante Legal : Roberto Eugenio Pulgar González  
RUT :

### 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 66°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (40%)**, **Experiencia (30%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p><b>Oferta Económica</b></p> <p><b>10%</b></p>	<p><b><u>Precio:</u></b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°3:</b> "Formulario de Oferta Económica y Plazo de Entrega".</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y <b>deberá considerar todos los costos asociados para entrega de los servicios y/o productos en la Comuna de Alto Hospicio</b>, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</p> <p><b>Cabe indicar que el proveedor deberá ofertar valores que incluyan el Flete Traslado hasta la Ciudad de Alto Hospicio.</b></p> <p><b><u>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y</u></b></p>	<p><b><u>Criterio de Evaluación "Precio":</u></b> Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{X_{min}}{Xi} * \% Subcriterio * \% Criterio * 10$ <p><b><u>Donde:</u></b>            Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i".            Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio).            Xmin=Valor de la oferta de menor monto.            % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico.            %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico.            10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><b><u>NOTA:</u></b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).</p>



	cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.	
	<b>100%</b>	

<b>Criterio</b>	<b>Sub - Criterio</b>	<b>Calificación</b>	<b>Nota</b>	<b>Pond. Sub - Criterio</b>	<b>Pond. Total</b>
<b>Oferta Técnica</b>  <b>40%</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales:</b>  Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.  <b>20%</b>	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	2,00	0,80
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones)	7	1,40	0,56
		3. Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes o con observaciones).	5	1,00	0,40
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	<b>Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.</b>		
	<b>Análisis Oferta Técnica:</b>  Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44°, Nro. 5 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de material, edición e impresión de cuenta pública y fotolibro.</li> <li>• Recopilación de material, edición texto, diseño PPT cuenta pública.</li> <li>• Toma de fotografías.</li> <li>• Cronograma de trabajo, donde se indique la metodología propuesta para ejecución del servicio, indicando tareas y plazos para desarrollar</li> </ul>	1. 1° Mejor Oferta de Productos y/o Servicios Solicitados.	10	5,00	2,00
		2. 2° Mejor Oferta de Productos y/o Servicios Solicitados.	7	3,50	1,40
		3. 3° Mejor Oferta de Productos y/o Servicios Solicitados.	5	2,50	1,00
		4. 4° Mejor Oferta de Productos y/o Servicios Solicitados.	3	1,50	0,60
		5. 5° Mejor Oferta de Productos y/o Servicios Solicitados.	0	0,00	0,00



	<p>el proceso de diseño e impresión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de diseño del libro en formato PDF.</li> <li>Otras consideraciones.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>				
	<p><b><u>Perspectiva de Género:</u></b></p> <p>La presente propuesta pública busca establecer medidas que favorezcan una mayor igualdad de acceso laboral y participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, lo cual representa un aporte al desarrollo social y económico de la comuna y del país; en virtud de los compromisos asumidos por Chile a nivel Nacional e Internacional, para el desarrollo sostenible e igualdad de género.</p> <p>Como Medio de Verificación será el <b>Sello Empresa Mujer</b>, el cual se puede visualizar en la Ficha del Registro de Proveedores del portal Mercado Público.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>1. <b>SI</b> cuenta con Sello Empresa Mujer.</p>	10	1,00	0,40
		<p>2. <b>NO</b> cuenta con Sello Empresa Mujer.</p>	0	0,00	0,00
	<p><b><u>Materias de Alto Impacto Social – Descentralización y Desarrollo Local:</u></b></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el <b>Anexo N°1-A o 1-B</b>, para ser válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p>	<p>1. Proponente cuenta con oficinas comerciales en la Región de Tarapacá.</p>	10	2,00	0,80
		<p>2. Proponente cuenta con oficinas comerciales fuera de la Región de Tarapacá.</p>	0	0,00	0,00



	<p><b>NOTA: De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>				
--	---	--	--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-Criterio	Pond. Total
<p><b>Experiencia</b></p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°4</b> "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la <b>EDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS</b>. Lo anterior acreditable mediante la presentación de <b>contratos</b> debidamente firmados por las partes involucradas, <b>decretos, resoluciones, facturas, órdenes de compras</b> aceptadas o con recepción conforme y/o <b>certificados</b> validados mediante firma de las empresas a las cuales ha prestado servicios.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>1. Posee 7 experiencias o más debidamente acreditadas.</p>	10	10,00	3,00
		<p>2. Posee 5 a 6 experiencias debidamente acreditadas.</p>	7	7,00	2,10
		<p>3. Posee 3 a 4 experiencias debidamente acreditadas.</p>	5	5,00	1,50
		<p>4. Posee 1 a 2 experiencias debidamente acreditadas.</p>	3	3,00	0,90
		<p>5. No posee experiencias debidamente acreditadas.</p>	0	0,00	0,00



Criterio	Sub - Criterio	Calificación
<p><b>Plazo De Entrega</b></p> <p><b>20%</b></p>	<p><b>Análisis del plazo de Entrega de los Servicios y/o Productos licitados:</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°3:</b> "Formulario de Oferta Económica y Plazo de Entrega".</p> <p><b>100 %</b></p>	<p><b>Criterio de evaluación "Plazo de entrega":</b> Se realizará dividiendo el menor plazo de entrega por el plazo ofertado <math>i</math>, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p><b>Dónde:</b></p> <p><math>P_e</math> = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta <math>i</math>  <math>X_i</math> = Valor de la oferta <math>i</math> (Oferta en estudio)  <math>X_{min}</math> = Valor de la oferta de menor plazo.            % sub-criterio = Porcentaje asignado al sub-criterio específico.            % criterio = Porcentaje asignado al criterio específico.  <math>10</math> = Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><b>NOTA 1:</b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57).</p> <p><b>NOTA 2:</b> Si el plazo de entrega cae en días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p><b>NOTA 3:</b> Plazo de entrega comenzará a regir contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurridos 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.</p>

**Criterio de Diferenciación:**

**Art. 1°** Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Experiencia
- ✓ 3° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 4° por Mejor Oferta Económica
- ✓ 5° Sr. Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales a través de decreto fundado.
- ✓



### 3.1 ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL.						
Ítem N°	Detalle	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
1	Libro Cuenta Pública	30	\$ 65.000	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500
2	Fotolibro	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
3	Pendrivel	500	\$ 15.000	\$ 7.500.000	\$ 1.425.000	\$ 8.925.000
4	Bolsas TNT	500	\$ 1.000	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000
5	Libro Cuenta Pública (ADICIONAL)	1	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
6	Pendrivel (ADICIONAL)	1	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
7	Fotolibro (ADICIONAL)	1	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 380	\$ 2.380
8	Bolsas (ADICIONAL) TNT	1	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
Valores Totales				\$11.033.000	\$ 2.096.270	\$ 13.129.270

PÁJARO EN MANO SPA						
Ítem N°	Detalle	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
1	Libro Cuenta Pública	30	\$ 86.900	\$ 2.607.000	\$ 495.330	\$ 3.102.330
2	Fotolibro	500	\$ 10.100	\$ 5.050.000	\$ 959.500	\$ 6.009.500
3	Pendrivel	500	\$ 5.990	\$ 2.995.000	\$ 569.050	\$ 3.564.050
4	Bolsas TNT	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
5	Libro Cuenta Pública (ADICIONAL)	1	\$ 69.400	\$ 69.400	\$ 13.186	\$ 82.586
6	Pendrivel (ADICIONAL)	1	\$ 9.916	\$ 9.916	\$ 1.884	\$ 11.800
7	Fotolibro (ADICIONAL)	1	\$ 25.990	\$ 25.990	\$ 4.938	\$ 30.928
8	Bolsas (ADICIONAL) TNT	1	\$ 7.400	\$ 7.400	\$ 1.406	\$ 8.806
Valores Totales				\$11.764.706	\$ 2.235.294	\$ 14.000.000

STARK SPA						
Ítem N°	Detalle	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
1	Libro Cuenta Pública	30	\$ 45.137	\$ 1.354.110	\$ 257.281	\$ 1.611.391



2	Fotolibro	500	\$ 8.078	\$ 4.039.000	\$ 767.410	\$ 4.806.410
3	Pendrive	500	\$ 10.617	\$ 5.308.500	\$ 1.008.615	\$ 6.317.115
4	Bolsas TNT	500	\$ 1.004	\$ 502.000	\$ 95.380	\$ 597.380
5	Libro Cuenta Pública (ADICIONAL)	1	\$ 51.852	\$ 51.852	\$ 9.852	\$ 61.704
6	Pendrive (ADICIONAL)	1	\$ 12.130	\$ 12.130	\$ 2.305	\$ 14.435
7	Fotolibro (ADICIONAL)	1	\$ 9.676	\$ 9.676	\$ 1.838	\$ 11.514
8	Bolsas TNT (ADICIONAL)	1	\$ 860	\$ 860	\$ 163	\$ 1.023
			<b>Valores Totales</b>	<b>(*)\$11.278.128</b>	<b>\$ 2.142.844</b>	<b>\$ 13.420.972</b>

La empresa **STARK SPA** presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (\*) El Valor Total Neto del "Formulario Oferta Económica" no coincide con el valor ingresado en el Portal del Mercado Público.  
Valor Total Neto Formulario Oferta Económica = \$11.278.128.-  
Valor Total Neto Portal Mercado Público = \$11.203.610.-

Por lo anterior, en virtud del Art. 43 de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada por el proponente STARK SPA es declarada **INADMISIBLE**.

#### CALCULO DE PONDERACIÓN

Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
1	APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL	\$ 13.129.270	$\frac{\$ 13.129.270}{\$ 13.129.270} \times 100\% \times 10\% \times 10 = 1.00$	<b>1.00</b>
2	PÁJARO EN MANO SPA	\$ 14.000.000	$\frac{\$ 13.129.270}{\$ 14.000.000} \times 100\% \times 10\% \times 10 = 0.94$	<b>0.94</b>



### 3.2 ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<p><b>Cumplimiento de Requisitos Formales:</b></p> <p>Cumplió con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p>10%</p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento total, debido a que no tuvo documentos faltantes ni observados al momento de la apertura de su oferta. Por lo tanto, obtendría el máximo puntaje.</p>	10	2.00	0.80
	<p><b>Análisis Oferta Técnica:</b></p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44°, Nro. 5 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación de material, edición e impresión de cuenta pública y fotolibro.</li> <li>Recopilación de material, edición texto, diseño PPT cuenta pública.</li> <li>Toma de fotografías.</li> <li>Cronograma de trabajo, donde se indique la metodología propuesta para ejecución del servicio, indicando tareas y plazos para desarrollar el proceso de diseño e impresión.</li> <li>Propuesta de diseño del libro en formato PDF.</li> </ul>	<p>El proponente tiene la primer mejor oferta de productos y/o servicios, debido a que detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Recopilación de material, edición e impresión de cuenta pública y fotolibro.</b></li> </ul> <p>El proponente menciona que la recopilación de material será lo primero a realizarse en la ejecución del servicio, asimismo, menciona que la impresión será antes de la edición y correcciones pertinentes. Además, declara el detalle de medidas, cantidades, materiales, gramaje, relacionados a la cuenta pública y fotolibro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Recopilación de material, edición texto, diseño PPT cuenta pública.</b></li> </ul> <p>El proponente indica que para la ejecución de los servicios, realizará la recopilación de materiales, la edición de texto,</p>	10	5.00	2.00



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otras consideraciones.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>	<p>y adjunta un prototipo de diseño PPT para la cuenta pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Toma de fotografías.</b></li> </ul> <p>El proponente indica que realizará la toma de fotografías luego de la recopilación de material. Además, menciona que estas serán full color.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cronograma de trabajo.</b></li> </ul> <p>El proponente menciona el siguiente cronograma de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Día 1: Recepción material bruto por parte del cliente</li> <li>-Día 2: Toma de fotografías a autoridades, edición de textos para fotolibro y libro digital y papel</li> <li>-Día 3: Entrega primer avance para correcciones</li> <li>-Día 4: Aplicación de correcciones e ingreso a imprenta</li> <li>-Día 5: Recepción material audiovisual para carga en pendrives de audiovisuales y versiones digitales</li> <li>-Día 7: Entrega material final</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Propuesta de diseño del libro en formato PDF.</b></li> </ul> <p>Proponente adjunta propuesta de diseño del libro.</p>			
	<p><b><u>Perspectiva de Género:</u></b></p> <p>La presente propuesta pública busca establecer medidas que favorezcan una mayor igualdad de acceso laboral y participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, lo cual</p>	<p>Proponente SI cuenta con Sello Empresa Mujer.</p>	10	1.00	0.40



	<p>representa un aporte al desarrollo social y económico de la comuna y del país; en virtud de los compromisos asumidos por Chile a nivel Nacional e Internacional, para el desarrollo sostenible e igualdad de género.</p> <p>Como Medio de Verificación será el <b>Sello Empresa Mujer</b>, el cual se puede visualizar en la Ficha del Registro de Proveedores del portal Mercado Público.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>				
	<p><b><u>Materias de Alto Impacto Social - Descentralización y Desarrollo Local:</u></b></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el <b>Anexo N°1-A o 1-B</b>, para ser válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p> <p><b>NOTA: De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>	<p>Proponente cuenta con oficinas comerciales en la Región de Tarapacá.</p>	<p style="text-align: center;">10</p>	<p style="text-align: center;">2.00</p>	<p style="text-align: center;">0.80</p>
<b>Total Puntaje Obtenido</b>					<b>4.00</b>



**PÁJARO EN MANO SPA**

criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
	<p><b>Cumplimiento de Requisitos Formales:</b></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>El proponente tiene un cumplimiento total, debido a que no tuvo documentos faltantes ni observados al momento de la apertura de su oferta. Por lo tanto, obtendría el máximo puntaje.</p>	10	2.00	0.80
	<p><b>Análisis Oferta Técnica:</b></p> <p>Se evaluará según el cumplimiento de los parámetros indicados en el Art. 44°, Nro. 5 de las Bases Administrativas, el cual debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación de material, edición e impresión de cuenta pública y fotolibro.</li> <li>• Recopilación de material, edición texto, diseño PPT cuenta pública.</li> <li>• Toma de fotografías.</li> <li>• Cronograma de trabajo, donde se indique la metodología propuesta para ejecución del servicio, indicando tareas y plazos para desarrollar el proceso de diseño e impresión.</li> <li>• Propuesta de diseño del libro en formato PDF.</li> <li>• Otras consideraciones.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>	<p>El proponente tiene la segunda mejor oferta de productos y/o servicios, debido a que detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recopilación de material, edición e impresión de cuenta pública y fotolibro.</b></li> </ul> <p>El proponente menciona que para la recopilación de material se desarrollarán reuniones con el equipo de diseño y el mandante para realizar la recopilación y levantamiento del material en las oficinas municipales que lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recopilación de material, edición texto, diseño PPT cuenta pública.</b></li> </ul> <p>El proponente menciona que el diseño de libros y publicaciones y ppt, estará disponible una vez recopilado todo el material necesario, y luego procederán a desarrollar propuestas de diseño para libros y ppt. Por lo tanto, no adjunta diseño PPT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Toma de fotografías.</b></li> </ul>	7	3.50	1.40
<b>Oferta Técnica</b>					
<b>40%</b>					



		<p>El proponente indica que, durante esta fase, pondrá a disposición un equipo fotográfico de alta gama, respaldado por un estudio de iluminación portátil. Este equipamiento estará disponible para garantizar la calidad óptima de las sesiones fotográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cronograma de trabajo.</b></li> </ul> <p>El proponente menciona el siguiente cronograma de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Semana 2: Realizará diseño y diagramación.</li> <li>-Semana 3: Continúa con el diseño y diagramación, y comienza con la presentación de propuestas digitales.</li> <li>-Semana 4: Revisión, corrección, nuevamente revisión de maqueta digital, y aprobación maqueta digital.</li> <li>-Semana 5: Presentación, revisión, y corrección de copias 1 físicas.</li> <li>-Semana 6 y 7: Aprobación copias 1 físicas, y producción preparación archivos para impresión. Impresión, encuadernación, estampado bolsas, grabado pendrive.</li> <li>-Semana 8: Packing, entrega, facturación.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propuesta de diseño del libro en formato PDF.</b></li> </ul> <p>Proponente no adjunta propuesta de diseño del libro.</p>			
	<p><b>Perspectiva de Género:</b></p> <p>La presente propuesta pública busca establecer medidas que favorezcan</p>	<p>Proponente <b>NO</b> cuenta con Sello Empresa Mujer.</p>	0	0.00	0.00



	<p>una mayor igual de acceso laboral y participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, lo cual representa un aporte al desarrollo social y económico de la comuna y del país; en virtud de los compromisos asumidos por Chile a nivel Nacional e Internacional, para el desarrollo sostenible e igualdad de género.</p> <p>Como Medio de Verificación será el <b>Sello Empresa Mujer</b>, el cual se puede visualizar en la Ficha del Registro de Proveedores del portal Mercado Público.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>				
	<p><b><u>Materias de Alto Impacto Social – Descentralización y Desarrollo Local:</u></b></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el <b>Anexo N°1-A o 1-B</b>, para ser válido.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p> <p><b>NOTA:</b> De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p>	<p><i>Proponente cuenta con oficinas comerciales en la Región de Tarapacá.</i></p>	10	2.00	0.80



	20%				
<b>Total Puntaje Obtenido</b>					<b>3.00</b>

### 3.3 ANÁLISIS CRÍTICO EXPERIENCIA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

<b>APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL</b>					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Experiencia</b>  30%	<p style="text-align: center;"><b>Experiencia:</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°4</b> "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la <b>EDICION DE CUENTAS PÚBLICAS</b>. Lo anterior acreditable mediante la presentación de <b>contratos</b> debidamente firmados por las partes involucradas, <b>decretos, resoluciones, facturas, órdenes de compras</b> aceptadas o con recepción conforme y/o <b>certificados</b> validados mediante firma de las empresas a las cuales ha prestado servicios.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p><b>1. Institución:</b> Municipal de Alto Hospicio. <b>Detalle Servicio:</b> Servicio integral diseño, edición e impresión cuenta pública 2020. <b>Medio Verificación:</b> Decreto Alcaldicio N°659/2021. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>2. Institución:</b> Municipalidad de Alto Hospicio. <b>Detalle Servicio:</b> Servicio integral diseño, edición e impresión cuenta pública 2021. <b>Medio Verificación:</b> Decreto Alcaldicio N°1743/2022. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p>Proponente acredita un total de 2 experiencias en la provisión del servicio objeto de la presente licitación.</p>	3	3.00	0.90



PÁJARO EN MANO SPA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Experiencia</b> 30%	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°4</b> "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la <b>EDICION DE CUENTAS PÚBLICAS</b>. Lo anterior acreditable mediante la presentación de <b>contratos</b> debidamente firmados por las partes involucradas, <b>decretos, resoluciones, facturas, órdenes de compras</b> aceptadas o con recepción conforme y/o <b>certificados</b> validados mediante firma de las empresas a las cuales ha prestado servicios.</p> <p>100%</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p><b>1. Institución:</b> Universidad Arturo Prat. <b>Detalle Servicio:</b> Servicio de impresión de copias de Libro Memoria de Proyecto UNAP. <b>Medio Verificación:</b> Factura N°89. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio es solo por impresión de libros.</p> <p><b>2. Institución:</b> CECILIA DEL PILAR SANDOVAL TRIPAILAF. <b>Detalle Servicio:</b> Impresión copias catálogo Colección Lapeyrouse, Proyecto financiado por el fondo de cultura y educación CONADI. <b>Medio Verificación:</b> Factura N°87. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio es solo por impresión de libros.</p> <p><b>3. Institución:</b> COMUNIDAD INDIGENA AYMARA SIBAYA. <b>Detalle Servicio:</b> Impresión libros, proyecto: Registro y catalogación de las imágenes religiosas de la Iglesia San Nicolas. <b>Medio Verificación:</b> Factura N°140. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio no es relacionado a la edición de cuentas públicas.</p> <p><b>4. Institución:</b> COMUNIDAD INDIGENA AYMARA SIBAYA.</p>	3	3.00	0.90



		<p><b>Detalle Servicio:</b> Impresión libros, proyecto: Registro y catalogación de las imágenes religiosas de la Iglesia San Nicolas.</p> <p><b>Medio Verificación:</b> Factura N°138. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio no es relacionado a la edición de cuentas públicas.</p> <p><b>5. Institución:</b> EDGARDO ENRIQUE REYES AHUMADA. <b>Detalle Servicio:</b> Diseño e impresión libro fotográfico tapa dura cosido, Proyecto Fondart, Folio 594969. <b>Medio Verificación:</b> Factura N°62. <b>CUMPLE.</b> Proponente acredita experiencia.</p> <p><b>6. Institución:</b> DAMIAN ERNESTO LO CHAVEZ. <b>Detalle Servicio:</b> Impresión libros producto fondo del patrimonio. <b>Medio Verificación:</b> Factura N°98. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio es solo por impresión de libros.</p> <p><b>7. Institución:</b> EDGARDO ENRIQUE REYES AHUMADA. <b>Detalle Servicio:</b> Impresión libro fotográfico 22X25 tapa dura. <b>Medio Verificación:</b> Factura N°115. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio es solo por impresión de libros.</p> <p><b>8. Institución:</b> PATRICIA MACARENA DEL CARMEN CARRION FLORES. <b>Detalle Servicio:</b> Impresión Servicio de impresión de publicación Jiwasanaka sawuñax amtasiña.</p>			
--	--	---	--	--	--



		<b>Medio Verificación:</b> Factura N°118. <b>NO CUMPLE.</b> El servicio es solo por impresión de libros.  Proponente acredita un total de 1 experiencia en la provisión del servicio objeto de la presente licitación.			
--	--	--	--	--	--

### 3.4 ANÁLISIS CRÍTICO PLAZO DE ENTREGA (20%)

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 66°, podemos concluir:

#### CALCULO DE PONDERACIÓN

N°	OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (días hábiles)	CALCULO	POND. FINAL
1	APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL	7	$\frac{7}{7} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.00$	<b>2.00</b>
2	PÁJARO EN MANO SPA	17	$\frac{7}{17} \times 100\% \times 20\% \times 10 = 0.82$	<b>0.82</b>

Nota: Para efectos de evaluación del criterio plazo de entrega del proponente PÁJARO EN MANO SPA se considerará el promedio de 17 días indicados.



#### 4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 56° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

N°	EMPRESA	OFERTA	OFERTA	EXPERIENCIA	PLAZO DE	PONDERACIÓN
		ECONÓMICA	TÉCNICA		ENTREGA	
		10%	40%	30%	20%	
1	APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL	1.00	4.00	0.90	2.00	<b>7.90</b>
2	PÁJARO EN MANO SPA	0.94	3.00	0.90	0.82	<b>5.66</b>

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N°.035/2024, ID: 3447-57-LE24, denominada "Servicio Integral de Edición, Diseño e Impresión del Libro de la Cuenta Pública 2023" al proponente "APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING E.I.R.L.", en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total de **\$13.030.500 (Trece millones treinta mil quinientos Pesos)** Impuestos Incluidos y con un plazo total propuesto de entrega de **7 (siete) días hábiles**.

APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL.						
Ítem N°	Detalle	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
1	Libro Cuenta Pública	30	\$ 65.000	\$ 1.950.000	\$ 370.500	\$ 2.320.500
2	Fotolibro	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
3	Pendrivel	500	\$ 15.000	\$ 7.500.000	\$ 1.425.000	\$ 8.925.000
4	Bolsas TNT	500	\$ 1.000	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000
Valores Totales				<b>\$ 10.950.000</b>	<b>\$ 2.080.500</b>	<b>\$ 13.030.500</b>

#### OFERTA ADICIONAL:

En caso de requerirse aumento en las cantidades de los insumos, estos serán solicitados mediante la emisión de orden de compra con los valores indicados a continuación.

APZ COMUNICACIÓN Y MARKETING EIRL.						
Ítem N°	Detalle	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto
5	Libro Cuenta Pública (ADICIONAL)	1	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
6	Pendrivel (ADICIONAL)	1	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850



7	Fotolibro (ADICIONAL)		1	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 380	\$ 2.380
8	Bolsas (ADICIONAL)	TNT	1	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190

Los servicios y/o productos solicitados en materia de la presente licitación, serán pagados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° 215-22-07-999, denominada "Otros", o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.



**Humberto Peraila Aguilera**  
Director (S) Comunal de  
Planificación



**Norma Corroya Correa**  
Directora de Asesoría Jurídica



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de Control



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director (S) de Administración y  
Finanzas



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario Municipal



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Administrador (S) Municipal - U.T.



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



## DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 035/2024

**"Servicio Integral de Edición, Diseño e Impresión del Libro de la Cuenta Pública 2023"**

ID Mercado Público N° 3447-57-LE24

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

1. Que no tienen participación ninguna en la estructura organizacional de la empresa oferente o de otras coligadas a ésta, así como de ninguna empresa o en que aquélla tenga participación;
2. Que no están unidos, en lo particular, a uno o más funcionarios directivos o socios de alguna de las entidades indicadas en el punto N° 1 anterior, por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y
3. Que, no son gerentes, administradores, representantes o directores de alguna de las siguientes sociedades:
  - Una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de alguna de las entidades indicadas en el punto N° 1 precedente, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, formen parte;
  - Una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas;
  - Una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.



**Humberto Peralta Aguilera**  
Director (S) Comunal de  
Planificación



**Norma Córdova Correa**  
Directora de Asesoría Jurídica



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de Control



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director (S) de Administración y  
Finanzas



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario Municipal



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Administrador (S) Municipal - U.T.